

El perfil de las causas vinculadas a la exmandataria del abogado: Los múltiples episodios que ligan al abogado Juan Pablo Herмосilla con el núcleo duro del bacheletismo

Desde una primera aproximación en Defensa, fue sumando relevancia con el caso Tsunami, luego con Caval, SQM y fue parte de un comando presidencial.

R. OLIVARES

Juan Pablo Herмосilla, tal como su hermano Luis, ha sido representante de múltiples casos que han estado en el ojo público durante los últimos 25 años.

Desde litigios entre privados ha saltado a asesorar a figuras públicas y a participar activamente como asesor jurídico de la presidenta Bachelet e, incluso, como parte del comando de la candidatura presidencial de la exsenadora Carolina Goic.

Primer acercamiento en Defensa y caso Tsunami

Respecto de la responsabilidad que cupo al aparato estatal y a sus funcionarios respecto de la tragedia ocasionada por el terremoto y posterior tsunami del año 2010, Herмосilla aconsejó a la mandataria sobre las acciones a seguir.

Pero esa no fue la primera vez que Bachelet le solicitó consejo jurídico a Herмосilla. Ya en 2004, cuando era ministra de Defensa, Herмосilla la asesoró en un juicio indemnizatorio que inició un grupo de personas por el choque de un tanque del Ejército contra el bus en el que viajaban.

Modificaciones a Ley Antiterrorista

Una de las medidas que se incorporaban en el programa del segundo gobierno de Michelle Bachelet era la creación de un comité de expertos que evaluaran las modificaciones a la Ley Antiterrorista en 2014. La instancia



CRISTIAN GARVALLO

El comité de expertos para reformar la Ley Antiterrorista, que encabezó Juan Pablo Herмосilla en 2014, le entrega el documento con su trabajo al entonces ministro del Interior, Rodrigo Peñailillo.

estuvo a cargo de Juan Pablo Herмосilla. Y aunque en principio la comisión se inclinó hacia la derogación de la misma, pensando en la situación que afectaba y sigue afectando a La Araucanía, los sucesivos atentados explosivos que hubo en Santiago, y que tuvieron su episodio más crítico en la explosión en el subcentro de la Escuela Militar, hicieron cambiar la percepción de los expertos.

Caso Caval y querrela contra periodistas de Qué Pasa

Uno de los episodios más recordados donde Herмосilla representó directamente a la presidenta Bachelet fue cuando ella decidió querrellarse por injurias en contra de cuatro periodistas del extinto semanario Qué Pasa, el que había dado a conocer lo que posteriormente se conocería como caso Caval, en relación con la empresa de ese nombre en que estaban involucrados directamente su hijo (Sebastián Dávalos)

y su nuera (Natalia Compagnon). La acción judicial fue en referencia a un artículo en el que se dio a conocer parte de un informe del OS-9 de Carabineros enviado a la fiscalía con las transcripciones de las conversaciones telefónicas de Juan Díaz, un operador de la UDI involucrado en las gestiones inmobiliarias del caso Caval.

De acuerdo a información de prensa de la época, finalmente Bachelet desistió de la acción judicial y debió pagar las costas del proceso, que fueron fijadas en \$2,7 millones de la época.

Asesoría por SQM

Probablemente se trató de uno de los episodios más bullados de Juan Pablo Herмосilla en el ámbito público, pues en su condición de asesor de la presidenta, habría buscado blindar a la figura de la mandataria ante la investi-

gación de financiamiento irregular de las campañas, que incluyó fondos de SQM, lo que complicó a Giorgio Martelli, recaudador de fondos de la campaña y exadministrador electoral (quien fue condenado a 800 días de pena remitida por delitos tributarios), y que terminó con la salida del entonces ministro del Interior, Rodrigo Peñailillo.

Comando de C. Goic

Ya hacia el fin de la última administración de la mandataria, el abogado optó por un perfil más propiamente político y tuvo influencia directa en el comando presidencial de la Democracia Cristiana, para apoyar a la entonces candidata Carolina Goic.

Dentro de ese espectro, Herмосilla fue el encargado del mundo independiente.

COSTAS
 De acuerdo a información de la época, la mandataria debió hacerse cargo de los costos procesales tras retirar la querrela contra cuatro periodistas.